

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28110** *COMPañÍA DE CONTROL SAMASER, S.L.*

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2022/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abdelkader El Badaoui y Chaib Faycal, se ha dictado Decreto en fecha 21 de julio de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de COMPañÍA DE CONTROL SAMASER, S.L., por importe de 24.171,06 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059647-1